



COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca, reitera el comunicado a los señores Directores y/o responsables de Mantenimiento de Locales Escolares correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, I y II etapa, que hasta la fecha no han presentado su rendimiento de cuentas, tienen plazo hasta el **VIERNES 19 de Octubre del presente año**, caso contrario se tomarán las acciones administrativas y legales correspondientes, en mérito a la Ley N° 29914.

Cajamarca, 12 de octubre de 2012.

Dirección Regional de Educación Cajamarca
Dirección de Administración.